

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****195****VALENCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Milagros Burillo Orrico, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos despidos/ceses en general número [DSP]-189/2021, a instancias de don Óscar Luis Moya Domenech, contra Comercial Impormóvil, S. A., en el que, por medio del presente, se cita a Comercial Impormóvil, S. A., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida Profesor López Piñero, número 14, 46013 Valencia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 26 de mayo de 2021, a las 10:15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, debiendo mediar un mínimo de diez días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos, salvo en los supuestos en que la Ley disponga otro distinto y en los supuestos de nuevo señalamiento después de una suspensión, según lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 7 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.967/21)

